

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000763612

Fecha Radicado: 2018-08-28 17:03:39

Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá, 27 de agosto de 2018 ✓

GENERALES



No. 20182000763622

Fecha Radicado: 2018-08-28 17:04:08

Anexos: 6 FOLIOS.



Sres.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Instituto Colombiano para la Evaluación

Bogotá

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 097 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	97 ✓	Fecha de contrato:	05/01/2018			Nombre de Contratista	ANGELA YULIETH CORREA ORTEGATE			
No. de factura o documento equivalente:	8 ✓	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.049.620.196			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	8 ✓			Periodo a pagar:	DE:	01/08/2018	A:	31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

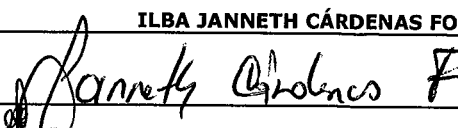
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Generación de contenido para Saber 11, call for papers y talleres de divulgación y publicación en canales oficiales.
 Realización de streaming sobre Saber 11 – INSOR
 Realización sesiones de Facebook Live para la prueba piloto Avancemos 4°6°8°
 Presentación de informes semanales, del mes de agosto, sobre el comportamiento de las redes sociales con las que cuenta la Entidad.
 Elaboración del Informe mensual de redes sociales como seguimiento al indicador.
 Cubrimiento jornada de aplicación pruebas Saber 11
 Elaboración del informe de gestión contractual.
 Informe de comportamiento en redes de: la etiqueta #SaberEsDeTodos, comportamiento curso virtual Saber 11 – segundo semestre y la posesión de la Directora General

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05 ✓	Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo ✓	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA ✓
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO ✓



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 097, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE			C.C. / C.E. No.:	1.049.620.196
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	097	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MCTE , , precio correspondiente a 77 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE. ✓		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTICINCO MILLONES PESOS (\$25.000.000) M/CTE. ✓			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 097 de 2018. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>"EI ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p>Doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/C</p>
-----------------------	---

(\$5.000.000) IVA incluido, valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
001	23/01/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
002	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
003	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
004	25/04/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
005	25/05/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
006	25/06/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	\$5.000.000
007	25/07/2018 ✓	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales	\$5.000.000

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


	de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Generación de contenido para Saber 11, call for papers y talleres de divulgación y publicación en canales oficiales.	100%
2	Realización de streaming sobre Saber 11 – INSOR	100%
3	Realización sesiones de Facebook Live para la prueba piloto Avancemos 4°6°8°	100%
4	Presentación de informes semanales, del mes de agosto, sobre el comportamiento de las redes sociales con las que cuenta la Entidad.	100%
5	Elaboración del Informe mensual de redes sociales como seguimiento al indicador.	100%
6	Cubrimiento jornada de aplicación pruebas Saber 11	100%
7	Elaboración del informe de gestión contractual.	100%
8	Informe de comportamiento en redes de: la etiqueta #SaberEsDeTodos, comportamiento curso virtual Saber 11 – segundo semestre y la posesión de la Directora General	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Parrillas de contenido y publicación en redes sociales. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones y redes sociales oficiales de la Entidad.
2	El streaming se encuentra publicado en la página de Facebook de la Entidad y en el canal oficial de YouTube. Ubicación: redes sociales oficiales de la Entidad.
3	Sesiones de Facebook Live. Ubicación: redes sociales oficiales de la Entidad.
4	Informes semanales de redes sociales. Ubicación: carpeta compartida oficina de
5	Informe mensual de redes sociales Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
6	Publicaciones realizadas en redes sociales. Ubicación: redes sociales oficiales de la entidad
7	Informe contractual Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
8	Informes de comportamiento de: #SaberEsDeTodos, curso virtual Saber 11 – segundo semestre y posesión de la Directora General. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS


*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

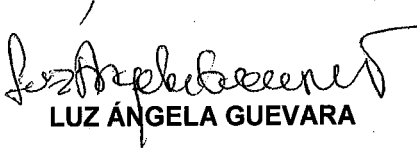
***Ilba Janneth Cárdenas Fonseca**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018** ✓


**ANGELA YULIETH
CORREA ORTEGATE**
Elaboró


LUZ ÁNGELA GUEVARA
Revisó


**ILBA JANNETH
CÁRDENAS**
Aprobó

Cuenta de cobro N° 8

Bogotá, 27 de agosto de 2018 ✓

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE


CÉDULA No. 1.049.620.196

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) ✓

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

Agradezco la consignación a la **cuenta N° 25883467160** de **BANCOLOMBIA**.

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

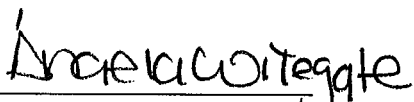
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes de **agosto**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,

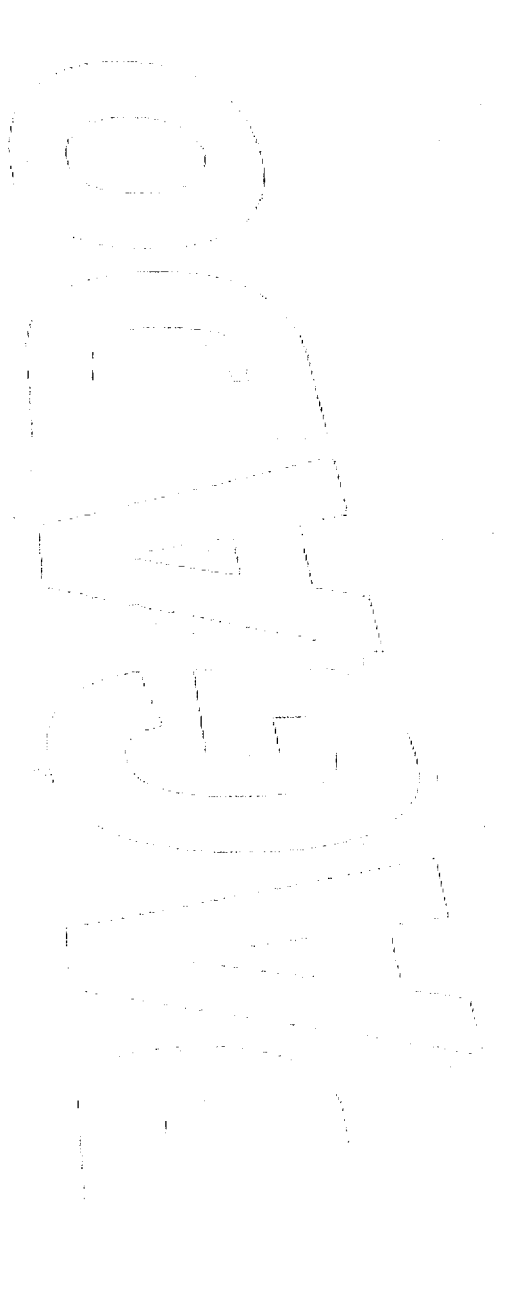


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF
C.C. 1049620196		CORREA ORTEGATE ANGELA YULIEH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 167 # 48- 44	No
Código de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)		Ciudad-Departamento		Teléfono		
25-14		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		7478633		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago		
2018-08	8482509062	Planilla	2018/08/24	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	358013674	1	2018/08/03	BANCOLOMBIA	0	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES															
			IBC	Días	Codigo	IBC	Días	Codigo	IBC	Días	Codigo	IBC	Días	Codigo	Aporte	Días	IBC	Aporte												
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																														
1	CC	1049620196	CORREA ANGELA	25-14	30	\$2,000,000	\$2,000,000	EP5005	30	\$2,000,000	\$2,000,000	14-18	30	\$2,000,000	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0	\$0	\$0									
Total Afiliados(1)						\$2,000,000	\$2,000,000			\$2,000,000	\$2,000,000			\$2,000,000	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0	\$0	\$0									



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF		
Identificación	dv	CORREA ORTEGATE ANGELA YULETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 167 # 48- 44		BOGOTA-BOGOTA D.E.		7478633		No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor				
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco									
2018-08	358013674	8482509062	1	2018/08/24	2018/08/03	BANCOLOMBIA									\$580,500	

RESUMEN DE PAGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1		\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1		\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1		\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1		\$580,500	\$0	\$0	\$580,500

PAGADO